

Lista de resultados de la valoración documental de las mujeres participantes en la convocatoria para ocupar vacantes en los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, párrafo tercero, base V, apartado C y 116, párrafo segundo, base IV, incisos a), b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 98, numerales 1 y 2, 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 57, fracción IV, 63, párrafo sexto, 130, párrafo segundo y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 88, numeral 1, fracciones III, IV y VII, 89, numeral 1, fracción IX, 106 y 107 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; artículo 19, numeral 1, inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; así como en lo dispuesto por los artículos 5 al 18 del Reglamento para la selección, designación y remoción de las personas titulares de las Presidencias, Secretarías y Consejerías de los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, 11 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y los artículos 5 y 6 del Reglamento de los Consejos Municipales Electorales, así como las Bases TERCERA, CUARTA, QUINTA y NOVENA de la Convocatoria pública dirigida a la ciudadanía duranguense que desee participar en los dos próximos Procesos Electorales Locales en los cargos vacantes de Presidencias, Consejerías propietarias y/o suplentes y Secretarías de los Consejos Municipales Electorales de Durango, Guadalupe Victoria, Mapimí, Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé y Pueblo Nuevo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; se comunica a las personas aspirantes que presentaron su solicitud de registro el:

Listado de las mujeres aspirantes que aprobaron la etapa de valoración documental:

Cons.	Nombre	CMECD al que aspira	Resultado de la valoración documental
1	Castillo Martínez Olga Vianney	Cuencamé	Aprobado
2	Castro Silva María Josefina	Cuencamé	Aprobado
3	Contreras Martínez María Victoria	Cuencamé	Aprobado
4	Rosales Villa Martha Luisa	Cuencamé	Aprobado
5	Amaya Rosales Andrea Jocelyn	Durango	Aprobado
6	Barraza Villarreal Mariana Patricia	Durango	Aprobado
7	Basilio Medrano Claudia	Durango	Aprobado
8	Contreras Robles Ana Claudia	Durango	Aprobado
9	Galarza Sosa Claudia	Durango	Aprobado
10	González Estala Montserrat	Durango	Aprobado
11	González Juárez Marian Alejandra	Durango	Aprobado
12	Hernández Rodríguez Leyla Sirley	Durango	Aprobado
13	Muñoz González Diana Patricia	Durango	Aprobado
14	Núñez Nevares Petra	Durango	Aprobado
15	Santillano Lozoya Angélica Berenice	Durango	Aprobado
16	Saucedo Velázquez María del Rosario	Durango	Aprobado
17	Soto Hernández Elena Concepción	Durango	Aprobado
18	Valles López Olga Leticia	Durango	Aprobado
19	Aragón Sandoval Erika	El Salto, Pueblo Nuevo	Aprobado
20	Camacho Pineda Ileana de la Paz	Gómez Palacio	Aprobado
21	De León Barrientos Lidia Mireya	Gómez Palacio	Aprobado
22	Favela Montelongo Claudia	Gómez Palacio	Aprobado
23	García Luna Yesenia	Gómez Palacio	Aprobado
24	Guillén Torres Dimar Charlene	Gómez Palacio	Aprobado
25	Rivas Nájera María Luisa	Gómez Palacio	Aprobado
26	Sánchez Sánchez Milagros Michelle	Gómez Palacio	Aprobado
27	Vielma Goytia María Leticia	Gómez Palacio	Aprobado
28	Amaya Soto Sonia	Guadalupe Victoria	Aprobado
29	Martínez Quintero Karla Montserrat	Guadalupe Victoria	Aprobado
30	Correa Páez Paola Rubí	Lerdo	Aprobado
31	Rentería Ruelas Samanta Sarahí	Lerdo	Aprobado
32	Rodríguez Vega Katia Guadalupe	Lerdo	Aprobado
33	Sierra Castrejón María de Jesús	Lerdo	Aprobado
34	Acosta Ramírez Judith Griselda	Mapimí	Aprobado
35	Alvarado Zárate Julia Hortensia	Mapimí	Aprobado
36	Casado Urbina Melanie	Mapimí	Aprobado
37	Macías Nevárez Nancy	Mapimí	Aprobado
38	Solís Cordero Magda Yajaira	Mapimí	Aprobado